



Maceo, 16 de JULIO de 2026

SEÑORES.

ALCALDIA MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA

CARRERA 30#30-32

CORREO ELECTRONICO: alcaldia@maceo-antioquia.gov.co

REF: "PRESTAR SERVICIOS FUNEBRES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO, SIN RED DE APOYO Y/O ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MACEO"

Por medio de la presente me permito saludar a todo su magnífico equipo de trabajo, deseando las ricas y abundantes bendiciones del todopoderoso, en atención a su solicitud de presentar nuestra cotización; el suscrito **DANNY MUNERA CHAVERRA**, En representación de **FUNERARIA PULGARIN** de acuerdo con los términos de la referencia es la: "**PRESTAR SERVICIOS FUNEBRES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO, SIN RED DE APOYO Y/O ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MACEO**", Dando prioridad a la atención y asistencia inmediata dando altura y resaltando la calidad del servicio y sentido humano, dejando en alto el buen nombre de la su administración y el nuestro consiguiendo así la entera satisfacción de los beneficiarios a quienes se les asigne dicho auxilio funerario.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Cofre mortuario o ataúd: fabricado en Madera lamina MDF 9", 12" con agarraderas y/o liso, con pintura de tintillas, lacas mates o semi-mates con dimensiones de 55 cm ANCHO, 42 cm de ALTO, 190 cm largo. ventana lateral en base o tapa, Capacidad de resistencia de 100 kilos, Cofre mortuario o ataúd M20, Cofre diseñado para persona de contextura gruesa, Dimensiones 60 cm de ancho, 45 cm de alto y 2 metros de largo, Capacidad de resistencia de 120 kilos.	UNIDAD	1	\$1.162.000
2	Levantamiento y servicio de carroza (traslados locales) del cuerpo desde el sitio de fallecimiento en el área urbana al lugar donde se realizará el alistamiento del cuerpo. Y/o necropsia	SERVICIOS	1	\$380.000
3	Sala de velación: Disposición de lugar y momento propicio para recibir a los familiares, con instrumentos propios tales como: dos (2) bases para el soporte del ataúd, cuatro portas cirios y una cruz, por (24) horas por difunto. Incluye el servicio de cafetería por el término de la velación (agua potable, tinto y/o aromática).	SERVICIO	1	\$910.000
4	Acompañamiento final: Coche fúnebre y personal de cortejo que implica el traslado del cuerpo del lugar donde se realiza la adecuación, con destino a campo santo.	SERVICIO	1	\$450.000
5	Arreglo floral, suministro de arreglo floral elaborado con flores naturales de alta calidad diseñado para rendir homenaje y expresar condolencias.	UNIDAD	1	\$180.000
6	Cinta membretada con el nombre del fallecido largo de mínimo 1 Metro y ancho de 8 cm.	UNIDAD	1	\$25.000

7	Tanatopraxia adecuación de cuerpo por 48 Horas, actividad realizada con personal capacitado, dotado con equipos y vestuario según las normas sanitarias	SERVICIO	1	\$370.000
8	Los trámites legales estarán contemplados por: Trámites administrativos para expedición de certificado de defunción y licencias	SERVICIO	1	\$160.000
9	Levantamiento y servicio de carroza (traslados rurales) del cuerpo desde el sitio de fallecimiento en el área rural al lugar donde se realizará la adecuación y/o necropsia.	SERVICIO	1	\$580.000
10	Bóveda en alquiler por 4 años - primer cuatrienio.	UNIDAD	1	\$1.450.000
11	Cremación: Servicio de cremación directa Prestación del servicio de cremación directa del cuerpo, realizada conforme a la normatividad vigente y a los protocolos técnicos y sanitarios aplicables. Incluye recepción y custodia del cuerpo, coordinación del proceso, uso del horno crematorio, expedición del certificado de cremación, entrega de las cenizas en urna básica y realización de los trámites administrativos requeridos para la prestación del servicio.	UNIDAD	1	\$1.580.000

SERVICIO DE TRASLADO DE CUERPOS HASTA MACEO				
	PUERTO BERRIO	MEDELLIN	YOLOMBO	
	\$650.000	\$1.130.000	\$600.000	

La presente cotización tiene validez de (60) días, y dentro de la misma están contemplados los descuentos de ley, también estará sujeta a concertación y modificaciones quedando a la espera de sus observaciones y comentarios.

Atentamente:

DANNY MUNERA CHAVERRA
C.C: 1001499864
CEL 3203759531- 3128163710
REPRESENTANTE LEGAL FUNERARIA PULGARIN